



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -



RESOLUCION N° 5401/22
CORRIENTES, 29 DIC 2022

VISTO:

El Planeamiento de Auditoría para el Ejercicio 2023, presentado por la Unidad de Auditoría Interna, y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento fue elaborado dentro de los lineamientos dispuestos por la normativa vigente;

Que por ello y en atención a las previsiones del art. 104, inc g) de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156;

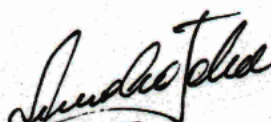
Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferida al suscripto por el art. 24° del estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al Planeamiento de las Actividades de Control a ejecutar por la Unidad de Auditoría Interna en el Ejercicio 2023, en concordancia con los requerimientos formulados por la Sindicatura General de la Nación. -

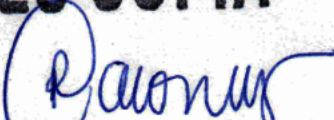
ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido gírese a la Sindicatura General de la Nación

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
VRR


CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. GERARDO OMAR L'ARROZA
RECTOR

ES COPIA


Téc. VIVIANA RAMÍREZ
Dpto. de Despacho
Universidad Nacional del Nordeste